

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 21/02/2017

Página: Page 1 of 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333015 2015 00266	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR RAMIREZ HERRERA	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto requiere	20/02/2017	819	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 21/02/2017
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

NIBIA SELENE MARINEZ AGUIRRE
SECRETARIO

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso, informándole que revisado el siglo XXI se advierte que figura otro medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho donde la demandante es la señora ADRIANA DEL SOCORRO GIL GARCIA, la cual se encuentra bajo conocimiento del Juzgado 16 Administrativo de este Circuito.

Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2017.

NIBIA SELENE MARINEZ AGUIRRE
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 20/02/2017
Auto de Sustanciación N° 147

Proceso N° : 76001-33-31-015-2015-00266-00
Demandante: ADRIANA DEL SOCORRO GIL GARCIA Y OTROS
Demandado : DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Atendiendo el informe secretarial que antecede, considera este estrado judicial necesario requerir al Juzgado 16 Administrativo de este Circuito con el fin de que allegue certificado donde indique el estado actual del proceso bajo radicado 2015-00272 donde figura como demandante Adriana del Socorro Gil García y otros, contra el Departamento del Valle del Cauca, así como copia de la demanda y auto admisorio. Librese por secretaria el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,


CARLOS ARTURO GRISALES LEDESMA

lk

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	
SECRETARÍA	
EN ESTADO No. 019	DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE	
CALI, 21/02/2017	